

La asociación Bruno Quintana exige medidas para preservar la zona histórica

domingo, 16 de marzo de 2008

Modificado el miércoles, 02 de abril de 2008

La Asociación Bruno Quintana exige medidas para preservar el casco histórico

El colectivo cultural denuncia que en pocos meses han derribado seis casas en el casco histórico de Guía.

La asociación Bruno Quintana, creada para la defensa del patrimonio histórico, ha denunciado la demolición de unas seis viviendas dentro del conjunto histórico del casco de Guía en pocos meses y pide medidas para preservar el centro de la ciudad. El colectivo exige también que se retire la iluminación colocada en la iglesia sin consulta previa y que está provocando grietas en la bóveda por el exceso de calor que recibe.

La Asociación Bruno Quintana exige medidas para preservar la zona histórica El colectivo cultural denuncia que en pocos meses han derribado seis casas en el casco histórico de Guía. La asociación Bruno Quintana, creada para la defensa del patrimonio histórico, ha denunciado la demolición de unas seis viviendas dentro del conjunto histórico del casco de Guía en pocos meses y pide medidas para preservar el centro de la ciudad. El colectivo exige también que se retire la iluminación colocada en la iglesia sin consulta previa y que está provocando grietas en la bóveda por el exceso de calor que recibe. "Se están derribando viviendas en el casco viejo y no se están tomando las medidas oportunas para su conservación". El presidente de la asociación, Javier Martín, reclama al Ayuntamiento de Guía que actúe de inmediato para impedir que la piqueta siga echando abajo algunas de las casas que consideran de interés en el conjunto histórico del municipio. La asociación Bruno Quintana habla expresamente de casas demolidas en el plazo aproximado de dos meses en las calles José Samsó, Plaza de San Roque, Pérez Galdós y Poeta Bento. En este último caso, añade, se da la circunstancia de que se cometió un error técnico al no recoger este inmueble dentro del catálogo de protección, ya que se puso otro lindante al ponerse incorrectamente el número en el documento. Y, prosigue, a sabiendas de este error, "no se tomaron las medidas necesarias para corregirlo antes de que fuera demasiado tarde, como ahora ha sucedido". Además, continúa, durante la demolición se puede haber afectado a la estructura de la casa del Canónigo Gordillo. Javier Martín considera que gran parte de estas propiedades debían haber conservado al menos su fachada por su emplazamiento. Por eso, piden que se pongan en marcha de inmediato medidas para evitar que se siga dañando el centro histórico de Guía. Y más aún cuando se pretende ampliar la superficie que abarca el conjunto monumental de la ciudad. CATALOGADA. La ciudad histórica de Guía fue catalogada en 1982 Conjunto Histórico Artístico Nacional, al conjugar un trazado urbanístico original y un amplio patrimonio arquitectónico, tanto civil como religioso, según el propio Ayuntamiento. La originalidad de su estructura urbana reside en haber reproducido un esquema de asentamiento bastante original respecto al que se imponía en las ciudades de nueva fundación de finales del siglo XV. Sobre todo, en la urbe sobresale la sencilla arquitectura popular, donde la funcionalidad se antepone a la estética. El colectivo cultural denuncia también la instalación de una potente iluminación en la iglesia del casco, que está provocando grietas en la bóveda, según han podido advertir. "No hay constancia de que se haya hecho un proyecto como marca la Ley", aseguran, y recalcan que la obra no fue consultada en la comisión mixta Iglesia-Estado, que autoriza este tipo de actuaciones. Por eso, reclaman su retirada antes de que cause un problema mayor en la estructura, debido al cúmulo de calor que causan los focos. FUENTE: LA PROVINCIA. 020308. JAVIER BOLAÑOS - GUIA.

FOTO: Una de las viviendas derribadas en San Roque. AUTOR: PACO LUIS MATEOS

POLÉMICA POR LA CONSTRUCCIÓN EN CALLEJÓN DE LEPANTO

Además de la citada información, ofrecida por LA PROVINCIA, la Redacción de GuiaDeGranCanaria.Org ha detectado un fuerte grado de malestar en la población guinense sobre la construcción que se está llevando a cabo en la esquina de la calle Pérez Galdós con el Callejón de Lepanto.

La opinión más extendida es que dicha construcción, de tres plantas, contraviene absolutamente el actual planeamiento en vigor, que sólo permite dos plantas en dicha zona.

Es urgente que el Ayuntamiento adopte medidas sobre el caso, ya que un edificio de tres plantas en el mismo centro del Casco Histórico daría al traste con las expectativas que se habían generado por el propio Consistorio al programar diversas actividades, como mesas redondas y conferencias, acerca de la revitalización del Casco Histórico, proceso que pasa, necesariamente, por una previa conservación de lo existente o, en todo caso, por no permitir obras que alteren la tipología del Conjunto.